

co.bas

SINDICATO DE
COMISIONES
DE BASE

¡¡No hay justicia!!

La banca gana y el pueblo pierde

El Tribunal Supremo ha acordado volver al criterio según el cual el sujeto pasivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en los préstamos hipotecarios es el prestatario.

La decisión libra de devolver lo cobrado por el Acto jurídico a los hipotecados en los últimos cuatro años, y exime a las entidades financieras de tener que asumir cada año el pago de muchos millones, que seguirán saliendo del bolsillo de los hipotecados como ha ocurrido en los últimos 23 años.

Co.bas recuerda cómo el Supremo fue corregido por el Tribunal Europeo de Justicia cuando en 2013 limitó el dinero que los bancos debían devolver a sus clientes tras habérselo cobrado de más mediante las cláusulas suelo.

Hoy la banca gana y pierde el pueblo trabajador, como es habitual en un sistema capitalista donde la justicia es una pata más del régimen que está formado por el capital.

Los poderes económicos financian los partidos que deben ganar elecciones, los políticos del PP sobre todo y del PSOE eligen a los máximos jueces. Cuando hay que juzgar políticos corruptos hay más aforados en España que en toda Europa.

Los jueces sentencian los desahucios a favor de pisos propiedad de la banca

Los jueces sentencian los despidos de asalariados, la justicia es lenta y cara para los ciudadanos humildes.

Cobas sigue reclamando el derecho a la readmisión, ya que cuando una trabajadora es despedida y tras esperar un año al juez, gana un juicio porque era ilegal despedirla por el empresario, no es justo que la ley y los jueces permitan que siga despedida con una pequeña indemnización de 8 o 33 días .

Criticamos la actual injusticia que permite cuando una mujer es atacada por violencia de género, que el juez no ponga los mecanismos para evitar próximas agresiones evitando asesinatos.

La justicia impresentable permite la evasión fiscal aquí y en paraísos fiscales de 475.000 millones €, permite salvar a la banca con 60.000 millones y la corrupción de empresas y políticos produce un sobre coste de 200.000 millones.

Denunciamos la injusticia cuando una empresa vulnera el derecho constitucional de huelga, como sucedió en las luchas de Coca Cola, Panrico, Telefónica, Titan, Telemarketing etc, no es justo que se repita la vulneración con multas de solo 6.000 euros

Cuando la justicia europea deniega la extradición de políticos catalanes por hacer un referéndum, cuando deniega la del cantante Valtonic, cuando dice que la sentencia de Otegui fue injusta y tantas más que se han dado, muestran la diferencia entre la justicia con más tradición democrática en otros países y la justicia heredera del franquismo que no se modificó con la Constitución del 78 y el régimen monárquico que impuso.

Por todo ello hay que salir a la calle y movilizarnos, para:

► Exigir la **retirada de la resolución del Tribunal Supremo y que sean los bancos los que paguen el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados y con carácter retroactivo**. La iniciativa del Presidente del Tribunal Supremo, instando al Parlamento a modificar la Ley de Transmisiones patrimoniales y el anuncio del Presidente del Gobierno de que se modificará por ley que en adelante ese impuesto lo paguen los Bancos, no resuelve el problema del pasado, ni el del futuro. El primero porque los bancos se salen con la suya y no pagan y el segundo porque cargaran en el precio de las hipotecas esos gastos.

► Exigir del Parlamento y el actual gobierno que se impulse la modificación de la Ley actual para que **los órganos de gobierno judicial sean electos por el Parlamento y puedan ser revocados por decisión popular**.

► Impulsar un movimiento social de lucha por la **nacionalización de la banca y las industrias claves**.

Porque la actual farsa es insultante, antidemocrática y cara para los trabajadores/as y el pueblo. Co.bas apoyaremos todas las protestas populares en este sentido, así las luchas contra los desahucios y contra los despidos injustos, practicando la solidaridad de clase trabajadora, extendiendo la conciencia social hasta superar el sistema que favorece al capital contra los débiles.

Coordinadora Estatal de Co.bas 7-11-18

